



ACUERDO PCSJA22-11922
9 de febrero de 2022

“Por medio del cual se formula ante la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de magistrado de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Antioquia, vacante dejada por el doctor Luis Fernando Zapata Arrubla.”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85, 162 a 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión del 9 de febrero de 2022,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Formular ante la Comisión Nacional de Disciplina Judicial la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer una vacante del cargo de magistrado de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Antioquia, vacante que ocupaba el doctor Luis Fernando Zapata Arrubla.

Orden	Nombre	Puntos
1	GONZÁLEZ CORTÉS WILSON RENE	661,35
2	VALDIVIESO SALGUERO RICARDO ERNESTO	659,56
3	BARRIOS GUARDIOLA ANTONIO MANUEL	569,18

ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los nueve (9) días del mes febrero del año dos mil veintidós (2022).

JORGE LUIS TRUJILLO ALFARO
Presidente

PCSJ/JAGT/PCSJ